

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

INFORME FINAL DE RESULTADOS DE MÉRITOS, PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO, PRUEBAS PSICOMÉTRICAS Y ACCIONES AFIRMATIVAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN AL CARGO DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHIMBO.

San José de Chimbo, 14 de noviembre de 2024

En la ciudad de San José de Chimbo, a los 14 días del mes de noviembre del año 2024, de conformidad con el artículo 61 de la Resolución No. 004-NG-DINARDAP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores Mercantiles a Nivel Nacional, que señala: “Art. 61.- Acta de resolución de apelaciones. - La Unidad de Talento Humano o quien haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a través del/la Administrador/a del Concurso, dentro del término de dos (2) días contados a partir de la preclusión del término para presentación de apelaciones, remitirá todas éstas, al Tribunal de Apelaciones para su respectivo conocimiento y resolución; cuya acta deberá ser puesta en conocimiento de la Unidad de Talento Humano o quien haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, la cual será publicada por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos. La Unidad de Talento Humano o quien hiciera sus veces, en el término de un (1) día contado a partir de la recepción del acta de la resolución de apelaciones, elaborará el informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, pruebas psicométricas y acciones afirmativas que será publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.; se emite el **informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, pruebas psicométricas y acciones afirmativas** del concurso del puesto de REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHIMBO.

Conforme consta en el respectivo expediente y en los reportes generados a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos para el puesto de Registrador/A de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Chimbo se desprende lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. CPCCS-DBOL-2024-0001-RES, de fecha 18 de junio de 2024, el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, RESUELVE: "Aprobar la conformación de la veeduría ciudadana que tiene por objeto: "VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHIMBO.

Mediante INFORME TECNICO N°- 002-1-D-TT-HH.-2024, de fecha 27 de agosto 2024, se emite el Informe Técnico-Concurso del Registro de la Propiedad del Cantón San José De Chimbo, emitido por el director de Talento Humano en funciones.

Con fecha 13 de septiembre de 2024, la Dirección de Talento Humano emitió el Informe de Verificación y Validación de Requisitos Mínimos para seleccionar mediante del Concurso

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Público al Registrador de la Propiedad del Cantón Chimbo, en el cual se detalló que dieciocho (18) postulantes cumplieron los requisitos mínimos, siendo un total de cuarenta y cinco (45) postulantes en el sistema.

Mediante memorando N.- GADMCCH-A-2024-0090-M, de fecha 15 de febrero de 2024, el Ing. José Luis Arteaga León alcalde del cantón Chimbo, con la finalidad de continuar con el concurso de mérito y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control social y designar al Registrador o Registradora de la Propiedad con Facultades Mercantiles del cantón Chimbo, designa como Administrador del Concurso, al Ab. Anthony Fernando Prado Llanos.

Con fecha 23 de septiembre de 2024, el tribunal de apelaciones conformado por el: Ing. Agrop. Luis Fabricio Saltos Jaña, delegado de la Autoridad Nominadora del Gad Municipal del cantón Chimbo, Ing. Patricio Geovany Cordero, delegado de la UATH del Gad Municipal del cantón Chimbo, Ing. Andreina Elizabeth García Barragán, servidora Municipal del GAD del cantón Chimbo, emitieron el **INFORME DE RECONSIDERACIÓN PARA SELECCIONAR MEDIANTE DEL CONCURSO PÚBLICO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHIMBO.**

Con fecha 25 de septiembre de 2024, la Dirección de Talento Humano emitió el **INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN AL CARGO DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHIMBO**, en el cual se detalla el listado definitivo de postulantes que avanzan a la siguiente etapa que son diecinueve (19) postulantes.

Con fecha 03 de octubre de 2024, la Dirección de Talento Humano emitió el **ACTA DE INEXISTENCIA DE IMPUGNACIONES CIUDADANAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN AL CARGO DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHIMBO**, en el cual se detalla que no se presentaron impugnaciones ciudadanas de forma individual o colectiva de ningún tipo dentro del término establecido.

Con fecha 18 de octubre de 2024, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; los señores(as): Ing. Joaquín Eleodoro Toro Iza, delegado de la máxima Autoridad Nominadora del GAD MUNICIPAL, Egre. Marco Andree Morejón Zavala, delegado de la UATH del GAD MUNICIPAL, Ing. Odalis Leonela Sanabria Orozco, Servidora Municipal Del GADMCCH, para realizar la valoración de méritos de los postulantes al concurso del puesto de Registrador/a de la Propiedad con funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Chimbo, mismos que emitieron el **ACTA DE VALORACIÓN DEL MÉRITOS PARA SELECCIONAR MEDIANTE DEL CONCURSO PÚBLICO AL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHIMBO.**

Con fecha 28 de octubre de 2024, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; los señores(as): Ing. Joaquín Eleodoro Toro Iza, delegado de la máxima Autoridad Nominadora del GAD MUNICIPAL, Egre. Marco Andree Morejón Zavala, delegado de la UATH del GAD MUNICIPAL, Ing. Odalis Leonela Sanabria Orozco, Servidora Municipal Del GADMCCH, para emitir el **ACTA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN AL CARGO DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHIMBO**, en el cual se detalló en su parte pertinente *“Este Tribunal suscribe el acta de resultados obtenidos por los*

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

postulantes en las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas para el concurso de méritos y oposición de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil Del Cantón Chimbo y dispone que a través de el/la Administrador/a del Concurso se proceda a cargar el acta en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en la página web de la Dirección Nacional de Registros Públicos”.

En cumplimiento al Art. 57 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, la Dirección de Talento Humano realizó la calificación de las medidas de acción afirmativa de los postulantes al concurso de méritos y oposición al cargo de registrador/a de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil del Cantón Chimbo.

En la ciudad de San José de Chimbo, a los 07 días del mes de Noviembre del año 2024, de conformidad con el artículo 59 de la Resolución No. 004-NG-DINARDAP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores Mercantiles a Nivel Nacional se emite el **informe final de resultados obtenidos por los/las postulantes en las pruebas de conocimiento técnico y psicométricas y acciones afirmativas** del concurso del puesto de REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHIMBO.

En la ciudad del cantón Chimbo, a los 14 días del mes de noviembre del año 2024, de conformidad con el artículo 61 de la Resolución No. 004-NG-DINARDAP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores Mercantiles a Nivel Nacional que señala: “Art. 61.- Acta de resolución de apelaciones. - La Unidad de Talento Humano o quien haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a través del/la Administrador/a del Concurso, dentro del término de dos (2) días contados a partir de la preclusión del término para presentación de apelaciones, remitirá todas éstas, al Tribunal de Apelaciones para su respectivo conocimiento y resolución; cuya acta deberá ser puesta en conocimiento de la Unidad de Talento Humano o quien haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, la cual será publicada por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos (...); en conocimiento de la referida Normativa, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelación, conforme consta en el respectivo expediente y en los reportes generados a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos para el puesto de Registrador/A De La Propiedad Con Funciones Y Facultades De Registro Mercantil del cantón Chimbo se presenta el Acta de resolución de apelación a los resultados a etapa de méritos y pruebas de conocimiento técnico, En virtud de lo expuesto y con la finalidad de dar cumplimiento con el Art. 61 de la Resolución No. 004-NG-DINARDAP-2022 del instructivo que regula el procedimiento para el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de registradores/as de la propiedad y registradores/as de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil a nivel nacional, el tribunal de apelaciones avoca conocimiento a la Dirección de Talento Humano de la Dirección Nacional del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO, y deja constancia en la presente acta la EXISTENCIA DE APELACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN POR LO QUE NO ES PROCEDENTE LA APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE MÉRITOS Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO SERA UNICAMENTE DE SU PRUEBA PERSONAL DE CONOCIMIENTO, POR LO QUE SE HACE MENCION DE ACUERDO AL ARTICULO 60 DE LA RESOLUCIÓN 004-NG-DINARP-2022; por lo que, la misma deberá ser publicada por el/la Administrador/a del concurso en la Plataforma Tecnológica de Concurso, y en la página web de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

conforme lo establecido en la norma.

2. BASE LEGAL

La Resolución No. 004-NG-DINARDAP-2022 del “*Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores Mercantiles a Nivel Nacional*” establece:

Art. 61.- Acta de resolución de apelaciones. - La Unidad de Talento Humano o quién haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a través del/la Administrador/a del Concurso, dentro del término de dos (2) días contados a partir de la preclusión del término para presentación de apelaciones, remitirá todas éstas, al Tribunal de Apelaciones para su respectivo conocimiento y resolución; cuya acta deberá ser puesta en conocimiento de la Unidad de Talento Humano o quién haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, la cual será publicada por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos. La Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces, en el término de un (1) día contado a partir de la recepción del acta de la resolución de apelaciones, elaborará el informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, pruebas psicométricas y acciones afirmativas que será publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

3. INFORME FINAL DE MÉRITOS, PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS Y ACCIONES AFIRMATIVAS

Fase de méritos: Mediante Acta de Valoración de Méritos de 18 de octubre 2024, el Tribunal de Méritos y Oposición del concurso para Registrador/A de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Chimbo señala: “(...) Con sustento en lo anteriormente señalado, este Tribunal de forma unánime procedió a realizarla valoración y evaluación en la etapa de méritos de los postulantes al concurso de méritos y oposición de Registrador de la propiedad de Chimbo, conforme el siguiente consolidado:



RESULTADO DEL MÉRITO

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FACULTADES MERCANTILES DEL CANTON	CÓDIGO:	DINARF-0021	
GRUPO OCUPACIONAL:	SERVIDOR PÚBLICO 9	GRADO:	15	R.M.U.: \$ 2.115,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	140.51.01.05			

INSTRUCCIÓN FORMAL

A: TÍTULO DE DIPLOMADO, B: TÍTULO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, C: TÍTULO ESPECIALISTA, D: TÍTULO MAGISTER, E: TÍTULO PHD
F: EXPERIENCIA PROFESIONAL, G: EXPERIENCIA ESPECÍFICA, H: EXPERIENCIA ESPECÍFICA REGISTRADOR
I: CAPACITACIÓN GENERAL, J: CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO EN MATERIA REGISTRAL, K: DOCENCIA, L: PUBLICACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CALIFICACION MÉRITO												TOTAL MÉRITO	
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA			PUBLICACIÓN
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	0	0	0	2.00	0	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.25	10.25	
2	ARCENALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	0	0	2.00	0	0	4.00	1.50	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	14.50	
3	DIAS LEDESMA DANIEL FERNANDO	0202049300	0	0	2.00	2.00	0	2.00	0.00	0.00	3.00	1.50	0.00	0.00	8.50	
4	ESCUDERO GOMEZ JORGE RODRIGO	1713288981	0	0	0	2.00	0	4.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	7.00	
5	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	0	0	0	2.00	0	0.00	0.00	0.00	3.50	0.50	0.00	0.00	8.00	
6	GAIBOR GARCIA ALEJANDRO JAVIER	0201946142	0	0	0	2.00	0	1.50	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	10.50	
7	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420	0	0	0	2.00	0	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	7.00	

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

N°	APELLIDO S Y NOMBRE S	CEDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO													TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCION FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACION		DOCENCIA	PUBLICACION		
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
8	ORTEGA OCAMPO NORMAN PATRICIO	1711855785	0	0	2.00	2.00	0	1.50	2.00	1.00	3.00	0.50	0.00	0.00	10.00	
9	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1208152835	0	0	0	2.00	0	0.00	2.50	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	7.50	
10	PALATE SILVA DIANA CRISTINA	1803417326	1.00	0	0	2.00	0	4.00	4.00	1.00	2.00	3.00	0.00	0.00	16.00	
11	PAZMIÑO CEVALLOS FERNANDO ABEL	0200917912	0	0	2.00	2.00	0	0.00	1.00	0.50	1.00	1.50	0.00	0.00	6.00	
12	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103687089	0	0	0	0	0	1.50	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	13.50	
13	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEL	1801725910	1.00	2.00	2.00	2.00	0	0.00	4.00	1.00	3.50	2.50	0.00	0.00	13.00	
14	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	0	0	2.00	0	0	1.50	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	10.50	
15	RIVADENEIRA SANTAMARIA PAUL ALEXANDER	0201706900	0	0	0	2.00	0	0.00	4.00	1.00	1.00	0.50	0.00	0.00	8.50	
16	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	1.00	0	2.00	2.00	0	4.00	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	18.00	
17	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	0	2.00	0	2.00	0	0.00	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	1.00	15.00	
18	SHUISHI BANSHUY SEGUNDO JUAN	0201919172	0	0	0	2.00	0	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.25	10.25	
19	VELASCO CARVAJAL DARWIN BENIGNO	0201916293	0	0	0	2.00	0	2.50	1.50	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	9.00	

Fuente: Plataforma Tecnológica



Fase de aplicación de pruebas de conocimiento técnico y psicométricas: En cumplimiento a lo que establece el Art. 55 de la Resolución 004-NG-DINARDAP-2022 se realizó el proceso de aplicación de las pruebas de conocimiento técnico y psicométricas, para el concurso de méritos y oposición de Registrador/A de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Chimbo, las mismas que se realizaron el jueves 24 de octubre de 2024, en dos grupos el primer grupo a las 11:00 am y el segundo grupo a las 15:00pm en las instalaciones del Gad municipal del Cantón Chimbo ubicado en la Av. 3 de marzo frente al parque central, en el cual se presentaron once (11) postulantes, conforme consta en el registro de asistencia correspondiente.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chimbo**

**CONCURSO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PRIMER GRUPO
FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2024**

Nro	CEDULA	NOMINA DE LOS PARTICIPANTES	FIRMAS	HORA
1	0201916293	VELASCO CARVAJAL DARWIN BENIGNO		
2	1104267487	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO		
3	0201706900	RIVADENEIRA SANTAMARIA PAUL ALEXANDER		10:49
4	1803417326	PALATE SILVA DIANA CRISTINA		10:50
5	1901925910	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEL		10:50
6	0602119836	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER		

7	0201919172	SHUISHU BANSHUY SEGUNDO JUAN		10:50 am
8	0201946142	GAIBOR GARCIA ALEJANDRO JAVIER		10:48 am.
9	1714475264	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO		

ATENTAMENTE

ANTHONY FERNANDO PRADO LLANOS
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL GAD MICH



DIRECCION DE TALENTO HUMANO

CONCURSO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SEGUNDO GRUPO FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2024			
ORD	CEDULA	NOMINA DE LOS PARTICIPANTES	FIRMAS
1	.1711855765	ORTEGA OCAMPO NORMAN PATRICIO	<i>[Firma]</i>
2	.1713288981	ESCUDERO GOMEZ JORGE RODRIGO	<i>[Firma]</i>
3	.0200917912	PAZMIÑO CEVALLOS FERNANDO ABEL	<i>[Firma]</i>
4	.0702220377	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	<i>[Firma]</i>
5	.1206152835	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	

6	.1804626420	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	<i>[Firma]</i>
7	.1002072468	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	
8	.0202049300	DIAZ LEDESMA DANIEL FERNANDO	<i>[Firma]</i>
9	.1715627863	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	
10	.0103667069	PERALTA MAURA GENARO IVAN	

ATENTAMENTE
ANTHONY FERNANDO PRADO LLANOS.
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL GADMCCH.

Fuente: Elaboración propia

Mediante Acta de Resultados de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas de fecha 28 de octubre de 2024, el Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso de Méritos y Oposición del cargo de Registrador/A de la Propiedad con Funciones y Facultades De Registro Mercantil del Cantón Chimbo resuelve lo siguiente: “(...) En virtud de lo expuesto se presenta los resultados obtenidos por los postulantes en la prueba de conocimientos técnicos y psicométricas para el concurso de méritos y oposición para el cargo de Registrador/A de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Chimbo conforme se detalla a continuación:

NOMBRE DE LA INSTITUCION:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO					
DENOMINACION DEL PUESTO:		REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FACULTADES MERCANTILES DEL CANTON CHIMBO	CODIGO:	DINARP-0021			
GRUPO OCUPACIONAL:		SERVIDOR PUBLICO 9	GRADO:	15			
			R.M.U.:	\$ 2.115,00			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACION OBTENIDAS				OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	A. AFIRMATIVAS	
1	DIAZ LEDESMA DANIEL FERNANDO	0202049300	8.50	46.06	5.83		60.39
2	ESCUDERO GOMEZ JORGE RODRIGO	1713288981	7.00	40.20	4.08		51.28
3	GAIBOR GARCIA ALEJANDRO JAVIER	0201946142	10.50	67.00	5.83		83.33
4	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420	7.00	34.34	5.83		47.17
5	ORTEGA OCAMPO NORMAN PATRICIO	1711855765	10.00	42.71	5.83		58.54
6	PALATE SILVA DIANA CRISTINA	1803417326	16.00	41.04	6.41		63.45
7	PAZMIÑO CEVALLOS FERNANDO ABEL	0200917912	6.00	23.45	5.83		35.28
8	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	13.00	50.25	5.25		68.50
9	RIVADENEIRA SANTAMARIA PAUL ALEXANDER	0201706900	8.50	36.85	4.66		50.01
10	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18.00	51.93	5.25		75.18
11	SHUISHI BANSHUY SEGUNDO	0201919172	10.25	33.50	5.83		49.58

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Fase de medidas de acción afirmativa: En cumplimiento a lo que establece el Art. 57 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 respecto a las medidas de acción afirmativa, se realizó la verificación de la información registrada por los postulantes en la plataforma tecnológica de concursos para Registrador/A de la Propiedad Con Funciones y Facultades de Registro Mercantil Del Cantón Chimbo, para lo cual se observó las reglas generales para la calificación de acción afirmativa establecidas en el Art. 58 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, de lo cual se desprende lo siguiente:

Postulante	Acción Afirmativa CV	Puntaje otorgado	Observación
ESCUDERO GOMEZ JORGE RODRIGO	PERTENECER A COMUNIDADES, PUEBLOS O NACIONALIDADES INDIGENAS	2	
MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA PALATE SILVA DIANA CRISTINA SHUISHI BANSHUY SEGUNDO JUAN	SER MUJER	1	
	SER CIUDADANO CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD O SUSTITUTO	3	
	SER LOCAL	-----	NO CUMPLE CON EL ART 57 DE LA RESOLUCION 004-NG-DINARP-2022

Fuente: Elaboración propia



RESULTADO ACCIONES AFIRMATIVAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FACULTADES MERCANTILES DEL CANTÓN CHIMBO	CÓDIGO:	DINARP-0021	
GRUPO OCUPACIONAL:	SERVIDOR PUBLICO 9	GRADO:	15	R.M.U.: \$ 2.115,00

L: SER CIUDADANO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O SUSTITUTO, M: SER CIUDADANO CON ENFERMEDAD CATASTRÓFICA O SUSTITUTO, N: POSTULANTE LOCAL
O: PERTENECER A COMUNIDADES, PUEBLOS O NACIONALIDADES INDÍGENAS, P: PERTENECER AL QUINTIL 1 Y 2 DE POBREZA, Q: PERTENECER A LA POBLACION LGBTI,
R: SER MUJER, S: DECLARADO HÉROE, T: DECLARADO EXCOMBATIENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN ACCIONES AFIRMATIVAS								NOTA ACCIONES AFIRMATIVAS		
			L	M	N	O	P	Q	R	S		T	
1	DIAS LEDESMA DANIEL FERNANDO	0202049300											0.00
2	ESCUDERO GOMEZ JORGE RODRIGO	1713288981				X							2.00
3	GAIBOR GARCIA ALEJANDRO JAVIER	0201946142											0.00
4	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420							X				1.00
5	ORTEGA OCAMPO NORMAN PATRICIO	1711855765											0.00
6	PALATE SILVA DIANA CRISTINA	1803417326	X										3.00
7	PAZMIÑO CEVALLOS FERNANDO ABEL	0200917912											0.00
8	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910											0.00
9	RIVADENEIRA SANTAMARIA PAUL ALEXANDER	0201706900											0.00
10	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377											0.00

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN ACCIONES AFIRMATIVAS										NOTA ACCIONES AFIRMATIVAS	
			L	M	N	O	P	Q	R	S	T			
11	SHUIISHI BANSHUY SEGUNDO JUAN	0201919172												0.00

Fuente: Plataforma Tecnológica de concursos.

Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Resolución 004-NG-DINARP- 2022, en su parte pertinente indica “(...) En el caso que un/a postulante sea beneficiario de dos (2) o más acciones afirmativas, deberá seleccionar máximo una (1). Para el cálculo referido en el presente inciso se aplicará la acción afirmativa que le otorgue mayor puntaje al postulante.”

En virtud de los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano presenta el **informe final de méritos, pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas y acciones afirmativas**, en el cual se incluye la sumatoria del puntaje obtenido en dichas etapas, conforme se desprende lo siguiente:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FACULTADES MERCANTILES DEL CANTON		CÓDIGO:	DINARP-0021	
GRUPO OCUPACIONAL:		SERVIDOR PUBLICO 9	GRADO:	15	R.M.U.:	\$ 2.115,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		140.51.01.05				

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDAS					OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	A. AFIRMATIVAS	FINAL	
1	DIAS LEDESMA DANIEL FERNANDO	0202049300	8.50	46.06	5.83	0.00	60.39	
2	ESCUDEIRO GOMEZ JORGE RODRIGO	1713288981	7.00	40.20	4.08	2.00	53.28	
3	GAIBOR GARCIA ALEJANDRO JAVIER	0201946142	10.50	67.00	5.83	0.00	83.33	MEJOR PUNTUADO
4	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420	7.00	34.34	5.83	1.00	48.17	
5	ORTEGA OCAMPO NORMAN PATRICIO	1711855765	10.00	42.71	5.83	0.00	58.54	
6	PALATE SILVA DIANA CRISTINA	1803417326	16.00	41.04	6.41	3.00	66.45	
7	PAZMIÑO CEVALLOS FERNANDO ABEL	0200917912	6.00	23.45	5.83	0.00	35.28	
8	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEL	1801725910	13.00	50.25	5.25	0.00	68.50	
9	RIVADENEIRA SANTAMARIA PAUL ALEXANDER	0201706900	8.50	36.85	4.66	0.00	50.01	

07-NOVIEMBRE-2024 18:18

Página 1 / 2

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDAS					OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	A. AFIRMATIVAS	FINAL	
10	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18.00	51.93	5.25	0.00	75.18	MEJOR PUNTUADO
11	SHUIISHI BANSHUY SEGUNDO JUAN	0201919172	10.25	33.50	5.83	0.00	49.58	

ENTREVISTA (ART 62) SE REALIZARÁ A PARTIR DE 15/11/2024 00:00 HASTA 20/11/2024 23:59 INGRESE A SU CUENTA <https://registrospublicos.gob.ec>

Fuente: Plataforma Tecnológica de Concursos

El presente informe será publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 59 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022.

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Fase de apelación a los resultados a etapa de méritos y pruebas de conocimiento técnico:

Con la finalidad de dar cumplimiento con el Art. 61 de la Resolución Nro.004-NG-DINARP2022, el Ab. Anthony Fernando Prado Llanos, en calidad de Administrador de Concursos convoca al Tribunal de Apelaciones, para la revisión de la etapa de resolución de apelaciones presentadas por los postulantes al del concurso de méritos y oposición para registrador/a de la propiedad del cantón Chimbo.

Mediante Acta de resolución de apelaciones a los resultados a la etapa de méritos y pruebas de conocimiento técnico de fecha 14 de noviembre del 2024 el Tribunal de Apelaciones del concurso de méritos y oposición para registrador/a de la propiedad del cantón Chimbo indica:

“En virtud de lo expuesto y con la finalidad de dar cumplimiento con el Art. 61 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 del instructivo que regula el procedimiento para el concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de registradores/as de la propiedad y registradores/as de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil a nivel nacional, el tribunal de apelaciones avoca conocimiento a la Dirección de Talento Humano de la Dirección Nacional del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO**, y deja constancia en la presente acta la **EXISTENCIA DE APELACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN POR LO QUE NO ES PROCEDENTE LA APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE MÉRITOS Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO SERA UNICAMENTE DE SU PRUEBA PERSONAL DE CONOCIMIENTO, POR LO QUE SE HACE MENCION DE ACUERDO AL ARTICULO 60 DE LA RESOLUCIÓN 004-NG-DINARP-2022**; por lo que, la misma deberá ser publicada por el/la Administrador/a del concurso en la Plataforma Tecnológica de Concurso, y en la página web de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y conforme lo establecido en la norma.

En virtud de los antecedentes expuestos y una vez culminada la etapa de apelación a los resultados a la etapa de méritos y pruebas de conocimiento técnico, la Dirección de Talento Humano por medio del administrador del concurso presenta el informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, pruebas psicométricas y acciones afirmativas, en cumplimiento a lo que establece el inciso segundo del Art. 61 de la Resolución Nro.004-NG-DINARP-2022, en el cual se incluye la sumatoria del puntaje obtenido en dichas etapas, conforme se desprende lo siguiente:



RESULTADO FINAL DE MÉRITOS, PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS RECONOCIMIENTO ACCIONES AFIRMATIVAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CON FACULTADES MERCANTILES DEL CANTON	CÓDIGO:	DINARP-0021		
GRUPO OCUPACIONAL:	SERVIDOR PUBLICO 9	GRADO:	15	R.M.U.:	\$ 2.115,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	140.51.01.05				

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDAS					OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	A. AFIRMATIVAS	FINAL	
1	DIAS LEDESMA DANIEL FERNANDO	0202049300	8.50	46.06	5.83	0.00	60.39	
2	ESCUADERO GOMEZ JORGE RODRIGO	1713288981	7.00	40.20	4.08	2.00	53.28	
3	GAIBOR GARCIA ALEJANDRO JAVIER	0201946142	10.50	67.00	5.83	0.00	83.33	MEJOR PUNTUADO
4	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420	7.00	34.34	5.83	1.00	48.17	
5	ORTEGA OCAMPO NORMAN PATRICIO	1711855765	10.00	42.71	5.83	0.00	58.54	
6	PALATE SILVA DIANA CRISTINA	1803417326	16.00	41.04	6.41	3.00	66.45	
7	PAZMIÑO CEVALLOS FERNANDO ABEL	0200917912	6.00	23.45	5.83	0.00	35.28	
8	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEL	1801725910	13.00	50.25	5.25	0.00	68.50	
9	RIVADENEIRA SANTAMARIA PAUL ALEXANDER	0201706900	8.50	36.85	4.66	0.00	50.01	

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDAS					OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS	A. AFIRMATIVAS	FINAL	
10	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18.00	51.93	5.25	0.00	75.18	MEJOR PUNTUADO
11	SHUISHI BANSHUY SEGUNDO JUAN	0201919172	10.25	33.50	5.83	0.00	49.58	

El presente informe será publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 61 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022.

Ab. Anthony Fernando Prado Llanos.

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL GADMCCH - ADMINISTRADOR DEL CONCURSO